

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2025.

ACLARACIONES SOBRE EL PROYECTO DE ELIMINACIÓN DEL FONDO DE JERARQUIZACIÓN

¿Qué información estuvo circulando?

En los últimos días, se ha difundido información sobre los distintos dictámenes emitidos por la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados de la Nación, relacionados con el proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026.

¿Qué sabemos al respecto?

Sabemos que la Comisión de Presupuesto y Hacienda emitió un dictamen de mayoría y tres dictámenes de minoría. Aunque el proyecto de la mayoría no incluye ningún artículo vinculado con el Fondo de Jerarquización del Organismo, en uno de los dictámenes de minoría se proponen dos cuestiones de nuestro interés particular:

- a) **un recorte de la alícuota de apropiación del Organismo**, destinada para su funcionamiento - bajando del actual 1,90% al 1,25%- (art. 40) y
- b) **la eliminación de la “Cuenta de Jerarquización” del Organismo** (art. 41).

También sabemos que, a lo largo del tiempo distintos sectores políticos han procurado insistentemente atacar los salarios de los trabajadores del Organismo, **pretendiendo la eliminación de nuestro Fondo de Jerarquización**, herramienta central que garantiza la equidad y la estabilidad de nuestra estructura salarial.

¿Qué estamos haciendo desde las organizaciones gremiales?

Desde hace unos meses, **desde el SUPARA y AEFIP venimos desarrollando un trabajo sostenido y articulado en relación a esta temática. Tanto en el ámbito de la Confederación General del Trabajo (CGT) como en el parlamentario**, hemos impulsado diversas gestiones y mantenido reuniones con distintos bloques y referentes políticos, con el propósito de **exponer con claridad nuestra posición y frenar cualquier intento de avance vinculado con este proyecto.**

Ambas organizaciones gremiales reafirmamos **nuestro compromiso de continuar trabajando de manera conjunta, con firmeza, unidad y convicción, en la defensa de los derechos, condiciones laborales y dignidad de las trabajadoras y los trabajadores que representamos, impulsando todas las acciones políticas, gremiales y judiciales que resulten necesarias.**

No vamos a permanecer indiferentes ante cualquier intento de vulnerar las conquistas históricas de los trabajadores del organismo. La defensa de nuestros derechos NO se negocia.



EN LA UNIDAD ESTÁ LA RESPUESTA